

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



SECCIÓN: PRESIDENCIA.

ASUNTO SE COMUNICA ACUERDO DE
SUSPENSIÓN DE LABORES 18
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICUATRO.

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 12 de 2024.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

**CC. MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR Y SALAS
REGIONALES, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.**

En Sesión Extraordinaria de 09 de enero del 2024, el Pleno de la Sala superior de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero:

A C O R D Ó:

"Que el día 18 de noviembre de 2024, es declarado como día inhábil con motivo del "Aniversario de la Revolución Mexicana", con fundamento en el artículo 23 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248, y el decreto mediante el cual el Senado de la República en fecha diecinueve de diciembre de dos mil cinco, aprobó la reforma al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, publicado en el diario de la Federación número 12, tomo DCXXIII; en consecuencia, se decreta la suspensión de labores en todo el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, así como la suspensión de todos los términos procesales de los juicios que se estén substanciando en sus Salas Regionales y la Sala Superior, el día dieciocho de noviembre del mismo año; por lo que se ordena que el presente acuerdo se haga del conocimiento público y para dicho efecto se fije en un lugar visible de cada una de las Salas Regionales, así como en los medios electrónicos".

En la inteligencia de que **el día 20 del actual continúa siendo inhábil**, pero con motivo del Decreto citado, los servidores públicos de este Tribunal ese día laborarán, pero, no correrán términos, no se proveerá acuerdo alguno en los expedientes, como tampoco se realizará notificación alguna a las partes.

Lo que comunico a ustedes para los efectos legales procedentes.



**ATENTAMENTE
MAGISTRADO PRESIDENTE**

MRO. LUIS CAMACHO MANCILLA.

**PRESIDENCIA
CHILPANCINGO, GUERRERO**